



Referencia:	2022/00050821E
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	TRIBUNAL CALIFICADOR: "PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN" Y "FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO".
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el escrito presentado por D. José Moreno Moreno de fecha 20 de abril de 2023 solicitando ser relevado de su cargo de Secretario del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de 1 plaza de Auxiliar Administrativo incluida en la Oferta de Empleo Público de estabilización extraordinaria (BOPMA nº 210, de fecha 03/11/2022), aprobado mediante Resolución nº2023/1317 de fecha 10 de marzo de 2023.

Visto el escrito presentado por D^a Mónica Luna Frías de fecha 26 de abril de 2023 solicitando ser relevada de su cargo como secretaria suplente del Tribunal Calificador de la citada convocatoria.

Una vez apreciado por esta Delegación de Recursos Humanos que las causas de renuncia alegadas por ambos pueden perjudicar a la continuidad del resto de los procesos selectivos en los que están nombrados.

Vista la Resolución nº2023/713 de fecha 07/02/2023 mediante la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección y posterior contratación temporal de determinados puestos necesarios para el correcto desarrollo de los "Programas de Empleo y Formación" según la Orden de 13 de septiembre de 2021 y para el desarrollo de "Formación Profesional para el empleo", según Orden de 3 de junio de 2016, según la cual D. José Moreno Moreno está nombrado Secretario Titular y D^a Mónica Luna Frías está nombrada Secretaria suplente.

Considerando que se requiere de un nuevo secretario/a, titular y suplente para poder continuar con la mencionada convocatoria

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/004552 de fecha 24.11.2020, publicado en el BOPMA nº 24 de fecha 05-



02-2021 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar como Secretario/a titular y suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas que constan en el expediente, a:

SECRETARIO/A	
TITULAR	D ^a M ^a JOSÉ BUSTOS ZAMBRANA
SUPLENTE	D ^a MERCEDES SANTAMARÍA JIMENEZ

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases de la convocatoria.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.